

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes... 2 pesetas
Un trimestre... 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre... 8 pesetas

Número suelto 10 céntimos

Dos ediciones

Córdoba. Año I

Miércoles 7 de Abril de 1920

EDICIÓN DE LA MAÑANA

N.º 97

De la edición de anoche

LA HUELGA MINERA

Es un caso de inferioridad moral en las autoridades

El conflicto de Peñarroya se mantiene con toda intensidad; los obreros, sujetos a una férrea disciplina social, han ido al paro con absoluta unanimidad y han tenido el acierto de mantenerse dentro de la legalidad más estricta.

Prescindiendo de la finalidad del movimiento, haciendo abstracción de las ulteriores consecuencias de la huelga y de sus derivaciones políticas y sociales, hemos de reconocer, siguiendo nuestra norma de conducta ajustada fielmente a la imparcialidad informativa, que en el caso actual los obreros se hallan muy por encima de los directores de la opinión pública, a un nivel mucho más elevado que las autoridades.

Contrasta la norma seguida por los huelguistas con este viejo proceder de nuestras autoridades, vuestras de espaldas a la realidad. Hay un caso definidor de la contortura de los regentes de la cosa pública:

En el momento más culminante del conflicto, cuando los pueblos de la zona minera iban secundando la huelga automáticamente y con una admirable precisión abandonaban todos el trabajo, el gobernador civil cerraba los ojos a la realidad y decía con acentos de seguridad que el conflicto iba a ser dominado.

Informes del sindicato minero

Recibimos las siguientes notas informativas sobre el curso de la huelga facilitadas por el comité del Sindicato de mineros metalúrgicos de Peñarroya.

En el mismo estado

Continúa la paralización total de todos los trabajos, sin que se observe flaquear el ánimo de los huelguistas. Han transcurrido cuarenta y ocho horas sin que haya habido ninguna clase de negociaciones. A pesar de esto, la tranquilidad es completa y los obreros esperan tranquilamente la solución de esta huelga para cuando quieran gobiernos y patronos.

Los picadores militares

Por orden de la autoridad militar han pasado aviso a los picadores que prestan servicio en las minas. Estos compañeros, con un altruismo que les honra, se han presentado al Comité del Sindicato, manifestando que estaban dispuestos a incorporarse a sus respectivos regimientos antes que ir al trabajo.

El comité les recomendó que fuesen a la mina y no hiciesen más servicio que los a ellos encomendados y que cuando al Sindicato conviniese, les aconsejaría abandonar el trabajo.

Los referidos compañeros están organizados y dispuestos a secundar las órdenes del comité.

La empresa de Peñarroya

Esta empresa ha dado órdenes para que en la cooperativa que tiene instalada se eleve el precio del pan de cuarenta céntimos a que se vendía, a sesenta que es el precio que tiene el comercio libre.

Los panaderos afectos a la empresa no están dispuestos a fabricar pan a este precio y es seguro que sobrevenga la huelga de este oficio.

Dado el entusiasmo que reina entre los trabajadores, es de suponer que el triunfo ha de ser resonante.—El Comité.

Noticias oficiales

Del Gobierno Civil

A las siete de la tarde estuvimos en el Gobierno Civil para conocer las noticias oficiales que se hubieran recibido referentes al curso de la huelga. El secretario del Gobierno nos manifestó que se habían recibido noticias telegráficas de los alcaldes de Peñarroya, Pueblonuevo y Alcaracejos, en los que se asegura que la huelga continúa desarrollándose normalmente, sin que se haya registrado ningún incidente.

También se habían recibido noticias de Espiel, dando cuenta de haberse declarado ayer en huelga los obreros de aquellas minas, continuando hoy la huelga sin incidentes.

El ingeniero jefe de minas ha telegrafado asimismo al gobernador, dándole cuenta de que en Pueblo Nuevo continúa la huelga en igual estado, añadiendo que hoy se han completado los servicios de hornos de cok y central eléctrica.

Con motivo de la subida del pan, se tienen noticias de que reina gran excitación entre los obreros, temiéndose que los panaderos se declaren en huelga. El alcalde de Belmez ha dado cuenta de haberse terminado el mitin de hoy sin incidentes.

De las manifestaciones hechas por los

—Ya han entrado trescientos mineros al trabajo—decía. Y los huelguistas pasan de diez y nueve mil.

Esto es intolerable. Acusa una cobardía extrema esta negación de la realidad. Hay que decir a todos que el conflicto de Peñarroya es un gravísimo conflicto; es preciso que la opinión sepa cuáles son sus males, que conozca sus problemas en toda su intensidad.

Silenciar, ocultar la verdadera naturaleza de los conflictos, es inferir un agravio a la opinión pública, que tiene un indiscutible derecho a saber la verdad en cosa que tan íntimamente le atañe.

Pero es inútil convencer a quienes no quieren convencerse. El señor Blasco Perales, ni más ni menos que todos los gobernadores españoles, atempera sus actos a ese burdo tejido de habilidades, que es la norma de gobernación dictada a todas las provincias desde el Ministerio.

Y en el caso actual nuestra imparcialidad ha de reconocer que los rebeldes, los subvertidos, valen más, mucho más, que este clásico gobernador de provincia española, admirable gobernador para con el ministro que lo nombra y lo mantiene.

oradores que tomaron parte en dicho acto público, parece deducirse que los obreros persisten en su actitud. Se espera que se declaren en huelga los obreros panaderos de la Cooperativa de la Sociedad Minera y Metalúrgica, que es la que abastece de pan a aquella zona.

Gobierno Civil

Licencias de caza

El gobernador civil de esta provincia ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes: Don Rafael Gómez Sánchez y don Francisco Gómez Torres, vecinos de Montilla; don Juan Granados Alcaide, don Benito Cordobés Herencia y don Manuel González Alcaide, de Fernán-Núñez; don Juan José Giraldo Vázquez, de San Sebastián de los Ballesteros; don Juan José Vázquez Mayer, de idem; don Bartolomé Cazalilla Delgado, de Villanueva de Córdoba; don Bartolomé Canalejo Vacas, de Montoro y don Rafael Guerrero Lama y don Antonio León Fernández, de esta capital.

Autorización

Doña María Boza y Lozano, vecina de Belmez, ha solicitado autorización para la corta y carboneo del diez por ciento de los chaparros que existen en sus fincas «Nava Holguines» y «Sierra de los Santos», del término de Fuente Obajuna.

Nombramientos

En la sesión celebrada en el Ayuntamiento de Villaharta el día 1.º del corriente, fué elegido alcalde don Emeterio Gavilán. También ha sido nombrado alcalde de Hinojosa del Duque, don Nicanor Mateos.

Presupuestos

Ha sido aprobado el presupuesto ordinario que ha de regir en el Ayuntamiento de Los Moriles durante el ejercicio actual.

Exportación de aceites

Se ha concedido autorización a la señora Viuda de Naval Manso, para que pueda exportar 4.021 kilogramos de aceite con destino a Sevilla (puerto); 1.725, a Ruapetín; 10.238, a Gijón y 1.540, a Cornes.

De la provincia

La guardia civil del puesto de Posadas, ha detenido a Agustín Ruiz Cruz, vecino de Ecija, que conducía en un maletín ocho libras y media de tabaco de contrabando, interviníendosele también una pistola automática.

El detenido fué puesto a disposición del Delegado de Hacienda de esta provincia.

—La del puesto de Montoro, ha detenido, en un molino a un presunto desertor de quintas del reemplazo de 1919, del cupo de Charches (Granada), cuyo individuo estaba reclamado por el jefe de la Caja de reclutas de Guadix.

—El juzgado de instrucción de Posadas, instruye sumario por infidelidad en la custodia de presos.

—En Santa Eufemia, ha sido detenido Antonio Domingo Jiménez Rostó, por atentado contra el alcalde de aquella villa, don Antonio Fernández Giménez.

Use por una sola vez

el jabón de lavar ropa que venden en la calle Rey Heredia, 4.

Mañana llegará a Córdoba el ministro de Instrucción Pública

En el tren expreso llegará mañana, a las seis de la misma, a nuestra capital el ministro de Instrucción pública don Natalio Rivas.

El viaje del señor Rivas no tiene carácter político, pues viene a Córdoba para asistir a una boda. El ministro probablemente aprovechará su permanencia en Córdoba para asistir a la inauguración de la primera biblioteca del soldado del Regimiento de la Reina.

Instrucción Pública

Mutualidades

En las escuelas de párvulos de niños y niñas de Santalla, se han fundado las mutualidades infantiles con los títulos de «Nuestra Señora de las Angustias», «Nuestra Señora del Valle» y «Santa Rosalía».

Se ha reunido la Asociación Provincial del Magisterio

En la última reunión celebrada por la Comisión permanente de la Asociación Provincial del Magisterio, formada por los señores Fernández Cobo, Garrido, Cruz Fernández y López de Aguirre, Morilla de la Torre, Muñoz Pérez, Carrillo Muñoz y Ruiz Guíjarro, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

—Lectura de un telegrama del secretario de la Asociación Nacional, señor Morillo, dando cuenta de haber sido aprobado en el Senado el presupuesto de Instrucción pública, incluyendo en él los diez millones de aumento votados en el Congreso.

—Nombrar representante de la Provincial, en el partido de Montoro, al maestro de Villa del Río don Manuel Montero Gavilán, nombrándole además delegado especial para que gestione y comunique a esta Asociación si a los maestros del partido les han sido presentados los recibos de entrada en la Nacional, o si la devolución que algunos maestros han hecho de esos recibos obedece a causas ajenas a su voluntad.

—Formar Consejo de honor y expulsar de la Asociación, en la reunión próxima, a los maestros que, después de firmar la adhesión a esta Sociedad han devuelto los recibos.

—Presentar las cuentas del periódico el «Magisterio Cordobés».

—Dar las gracias a las sociedades obreras por los telegramas dirigidos al Gobierno interesándose por los aumentos al Magisterio.

Sobre la huelga de los ferroviarios de Andalucía

Comentarios de los obreros

Nos ha visitado una comisión de ferroviarios de la sección de Andaluces de Córdoba, para manifestarnos su extrañeza de que en la circular número 134 de fecha 29 de Marzo último y firmada por el director de la Compañía, se hayan dejado de consignar algunos extremos de los contenidos en el dictamen que recibieron del comité del sindicato de Málaga, por el cual acordaron la vuelta al trabajo en la última huelga, a consecuencia de las concesiones que en el mismo se hacían.

En dicha circular—añaden—se hace caso omiso de la elevación en los gastos de viaje, cuya cuantía calculaba la Empresa en quinientas mil pesetas, aunque no podía señalar de momento el tanto por ciento de ventaja que pudiera corresponder a cada agente, por tener que ser objeto de un estudio que la Compañía iba a realizar con toda rapidez.

Otra de las mejoras que no figuran en la circular aludida, es la que se refiere a los eventuales y suplementarios, a los que, según la base cuarta de dicho dictamen, se comprometía la Dirección a estudiar los casos con gran rapidez y a hacer fijos al mayor número de los individuos en quienes concuerdaran aquellas circunstancias.

Con respecto a la jornada de ocho horas, también deja de hacer mención a ello en dicha circular.

Suponen nuestros visitantes que estas diferencias que anotan, figuran en circulares sucesivas y desvanecerán por completo las dudas que hoy tienen sobre dichas omisiones.

TRIBUNALES

Vistas para el día 7

Sección primera.—Se celebrará en juicio oral la vista de la causa procedente del juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Rafael Baena Carreras y otro.

Serán defendidos por el abogado señor Jiménez de la Cruz y representados por el procurador señor Amo.

Sección segunda.—En el mismo día se celebrará en esta sección la vista de la causa seguida por el juzgado de Caba, por el delito de lesiones, contra Francisco Maiz Nieto.

Está encargado de la defensa el letrado señor Molina Albendín, y de la representación el procurador Sr. Austria.

Al margen de la sesión municipal

Impresiones triviales

En la sesión de ayer se eligieron, por votación nominal, a los señores presidentes, síndicos y vocales de las once comisiones municipales que han de hacer la felicidad de Córdoba.

Las votaciones duraron cerca de dos horas—el tiempo es oro—cuando todos sabíamos de antemano quienes habían de ser los elegidos...

Yo creo que lo más molesto que hay después de una votación nominal, son dos votaciones nominadas y más molesto todavía tres votaciones... y por lo tanto, el colmo de los colmos de la molestia, once votaciones nominadas.

Mientras ayer se verificaban las votaciones, nosotros, estuvimos meditando el por qué los concejales utilizaban este sistema, y por fin, como en las comedias ¡lo comprendimos todo!

Nosotros creemos que las votaciones nominadas son una argucia que utilizan los concejales, para satisfacer su comodidad.

Los señores que se deciden a ser concejales lo hacen para gozar las satisfacciones del cargo.

Indiscutiblemente, deben ser muy agradables los saludos de los municipales, y sobre todo extraordinariamente agradable el verse un día y otro en letras de molde.

Pues bien, nosotros, insistimos en que las votaciones nominadas son un recurso que emplean los nuevos concejales para que los conozcamos los periodistas—para después poder dar sus nombres y los municipales para que estos les rindan los honores de ordenanza.

No nos cabe duda que las once votaciones a las que ayer asistimos, obedecieron a eso.

Y es, que los concejales no han caído que «tres postales valen diez reales».

Nosotros creemos que don Antonio no debió ser designado para la presidencia de dicha comisión. Es más, creemos que el que debió ser elegido fué el señor López de la Manzanara.

Y como nos gusta argumentar nuestras afirmaciones, vamos a explicar el por qué votamos en contra del señor Fernández Vergara y a favor del señor López de la Manzanara.

La designación del señor Fernández Vergara para la comisión de Abastos, no nos ofrece garantía.

La comisión de Abastos, como su nombre lo dice, está encargada de todo cuanto se relacione con el problema de las subsistencias.

Hay un refrán que dice que «cada cual cuenta de la feria según le va en ella», y a este adagio nos agarramos nosotros como naufrago a una tabla de salvación, y valga la comparación, que si no es salada es marítima.

Conociendo al señor Fernández Vergara, se puede asegurar que para este señor no existe el problema de las subsistencias.

El señor Fernández Vergara debe comer muy poco. No le hemos nunca convidado a comer, pero creemos que de hacerlo, no causaría grave daño a nuestros intereses.

El señor Fernández Vergara, necesitará para su alimentación, a la hora de almorzar, unos huevecillos muy claros, un poquito de pescado y una taza de té. Seguramente, fijamente el señor Vergara tema té y no café, pues corre el riesgo de una irritación, que le dañaría mucho su naturaleza.

Para un hombre que se alimenta tan frugalmente no existe el pavoroso problema de las subsistencias.

Por el contrario, el señor López de la Manzanara, sería una garantía para todos los consumidores.

La vida está carísima, dirá el señor López de la Manzanara; con catorce duros no tiene para comer un soldado, ¿cómo pueden vivir esas pobres familias de los que ganan solamente al año doce o catorce mil pesetas...?

Y tiene razón el señor López de la Manzanara... Con catorce duros no hay para los picatostes para el chocolate... Ya hemos dicho que cada cual habla de la feria según le va en ella. Enrique Feria.

ADHESIONES

recibidas en pró de la idea de la creación de la Asociación de Vecinos de Córdoba

Quinta relación

Don Juan Ponce Fernández, jornalero; don Francisco Villar Navarro, músico; don José Moreno Rodríguez, armero; don Ramón Sánchez, dependiente; don José Sánchez Galvez, militar retirado; don Juan Cuena Angulo, barbero; don José Toledado Coronado, jornalero; don Juan Zurita García, jornalero; don Eduardo Flores Corrales, sastre; don Antonio Gallardo Martínez, panadero; don José Hernández Collado, jornalero; don Antonio Martínez Pérez, factor; don Guillermo Cobo Manzano, factor; don Pedro Nogueira Pavia, militar retirado; don Bernardo Bermúdez Ibañez, empleado.

Don Antonio del Tero, carpintero; don Juan Manuel Canío, barbero; don Luis Lubián Gallardo, jornalero; don Bonifacio Minguéz Hurtado, empleado; don Emilio Chaves González, ferroviario; don Rafael Montilla, camarero; don Antonio Arcos, zapatero; don Luis Rojas Higuera, jornalero; don Julián Martínez, ferroviario; don José Núñez Vázquez, jornalero; don Ezequiel Vega Florin, jornalero; don Bartolomé Jurado Parras, jornalero; don Antonio Fernández Navas, panadero; don Rafael Gómez Medina, carpintero; don Antonio García Romero, albanil; don Juan Molina Díaz, empleado; don José González, ferroviario; don Rafael Sánchez González, zapatero; don Antonio Cardado Moreno, carpintero; don Manuel Salmoral Varo, jornalero.

Don Rafael Rodríguez Márquez, barbero; don Enrique López Martínez, agente de negocios; don Pedro Cañete López, empleado; don Adolfo Iglesias Piñero, militar; don Ángel García Aroca, empleado; don José Merino Nevada, jornalero; don Enrique Aguilar, ferroviario; don Rafael Martínez Marmol, jornalero; don Miguel Castro López, jornalero; don Salustiano Pedraza, jornalero; don Juan Gallardo Medina, jornalero; don Ramón Jiménez Alonso, militar; don Manuel García Revuelto, empleado; don Jerónimo Pozuelo, industrial; don Manuel Muñoz Gallego, jornalero; don Florentino Guillén, jornalero; don Faustino Palomós, jornalero; don Rafael Pérez Monsalves, jornalero; don Fernando Pavón Nadales, jornalero; don Luis Hernández Rico, ferroviario.

Don Antonio Milla Gómez, chauffeur; don Luis Gil Romero, empleado; don Carlos Pulgarín, industrial; don Eloy Herrero, jornalero; don Pedro Carpio, jornalero; don Amós Muñoz Pérez, jornalero; don Rafael Luque Yepes, ferroviario; don Florentino Guillén Bravo, jornalero; don Rafael Otón López, jornalero; don Narciso Pérez Vázquez, jornalero; don Antonio Polain, Fernández, jornalero.

En la parroquia de San Nicolás se celebrará mañana a las tres de la tarde la boda de la bellísima artista Paquita Bello Prados y nuestro particular amigo don José Sotarrain Rubio, ambos notables artistas de la compañía de zarzuela del maestro Pepe Serrano.

El día 11 del corriente, a las cuatro de la tarde, celebrará la Obra de las Tres Marías de los Sagrarios Calvarios, una solemne función en la iglesia de las religiosas esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, con asistencia del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Predicará el M. I. señor don Balbino Santos Olivera, Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Después de la bendición y reserva habrá imposición de medallas y seguidamente tendrá lugar la junta general en el salón de actos.

Se suplica la asistencia a todas las Marías.

El guardia municipal que presta su servicio en la plaza de San Agustín, ha denunciado a un individuo llamado Rafael Luque, que maltrató al niño Pedro Berrá Cañero.

Ha sido denunciada la vecina de una casa de la calle «Mucho Trigo», llamada Concepción López, que dirigió insultos a su vecino Antonio Mediavilla Cruz.

La vendedora de pescado Carmen Casares Varo, ha dado cuenta a la guardia municipal de que ayer se presentó en su puesto un criado del vendedor Antonio Nieto, insultándola.

Ha sido denunciado el grancero José Ramón Sánchez, que maltrató en la calle Mucho Trigo a los jóvenes Teresa y Rafael Moral Gutiérrez, causándoles varias contusiones.

El padre de los lesionados se negó a que pasaran a la casa de socorro para su asistencia.

Recibimos innumerables quejas de los abonados al servicio de teléfonos de esta capital.

Ocurrirá que, unas veces las telefonistas tardan más tiempo del que se invertirá en hacer el servicio verbalmente; otras veces, equivocan la comunicación pedida y se da el caso de que los abonados se enteran de conversaciones que no les interesan, y por último, es tal la confusión que algunas veces se produce en las comunicaciones, que el abonado tiene que desistir de su propósito, a pesar de abonar religiosamente su abono.

Como entendemos que todas estas deficiencias son fáciles de corregir, rogamos al director encargado del servicio telefónico de esta capital, que de las órdenes al personal encargado de las comunicaciones para satisfacer los deseos que tan justamente reclaman los abonados.

Ha regresado a Córdoba la gentil cancionista cordobesa Josefina Aguilar, que durante una larga temporada ha actuado con gran éxito en Cádiz y otras provincias andaluzas.

La Feria-muestrario de Barcelona

El Comité Ejecutivo de la Feria de Barcelona, que con carácter de muestrario internacional debía efectuarse en el mes de Mayo próximo, ha comunicado que, debido a los conflictos sociales planteados en aquella capital, ha tenido necesidad de aplazar la celebración de dicha feria que tendrá lugar en los días del 25 de Septiembre al 10 de Octubre próximos.

A ruego de dicho Comité hacemos pública esta noticia a fin de que llegue a conocimiento del público y de las Corporaciones y elementos económicos interesados en el mencionado Concurso.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 7 de Abril de 1920.

Guardia del principal y cárcel, la Reina.—Jefe de día, comandante de Artillería don Luis Clarós Martín.—Imaginería, otro de la Reina don Pedro Guadalupe Suárez.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería.—Reconocimiento de suministros, quinto capitán de Caballería.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E.—El Comandante sargento mayor de la Plaza, José Delgado.

Orden de la plaza del día 6 de Abril de 1920.

Habiendo fallecido en esta plaza el capitán de Infantería (E. R.) con destino en la demarcación de reserva de esta capital número 25 don Eduardo García Amadeo, domiciliado en la Carrera de la Fuensanta número 1, triplicado, los señores primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta guarnición, nombrarán comisiones de los suyos respectivos para que asistan a los funerales que se celebrarán mañana a las diez horas en la parroquia de Santiago y acto seguido al sepelio del cadáver.

Por el regimiento infantería de la Reina número 2, se nombrará el piquete reglamentario que con la debida anticipación se encontrará en las inmediaciones de la casa mortuoria para tributar al cadáver los honores que por ordenanza le corresponde.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día, para conocimiento y cumplimiento.—El Comandante jefe de E. M., Juan Cantero.

José López de la Manzanara

Cosechero y exportador de vinos

El Triunfo
El Gran Capitán
"Si Si,"
Especialidades
Moriles finos

Información telefónica

De Madrid

Madrid 6 (2 tarde)

La Gaceta

Este diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones de interés general:

Apróbandose el reglamento provisional para el régimen de gobierno de los tribunales de la Armada para el examen de candidatos, alumnos oficiales y libres y admisión y permanencia de los libres. Apróbandose la constitución del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

La herencia de la Duquesa de Sevillano

El Juzgado del distrito del Centro ha dictado, auto declarando herederos de los bienes de la Duquesa de Sevillano a más de quince allegados, los cuales han tomado posesión de la herencia.

El Rey se interesa por las cuestiones municipales

El Rey estuvo despachando esta mañana con los señores Allendesalazar, Prida y Bugallal.

Después recibió al nuevo alcalde de Madrid, Conde de Limpías, al señor Garrido Juaristi y a los nuevos tenientes de alcalde.

El Soberano se interesó por las cuestiones municipales y entre otras muchas cosas recomendó a los nuevos regidores cuidasen de herosear la ribera del Manzanares.

También les habló de la beneficencia, poniendo en sus manos la iniciativa de crear un hospital capaz para cinco mil camas, el cual sirviera de asilo a todos cuantos lo solicitasen. Los gastos del albergue debían sufragarlos, en opinión del Monarca, las provincias de las cuales procedieran los albergados.

Los municipios madrileños salieron altamente complacidos de la entrevista con Don Alfonso.

Este recibió después al capitán general de Aragón.

El general Berenguer hace una excursión por varias cábilas

El general Berenguer comunica al Ministerio de la Guerra informes de la estancia en Regalá y su visita a las cábilas de Vad-Ras y Beni-Mesaur. Los cabaleros se hallan en admirables relaciones con España y en general los poblados presentan buen aspecto.

Durante su excursión le cumplimentaron numerosos jefes que le mostraron su adhesión.

El general Berenguer se muestra altamente satisfecho de su visita.

Después de aprobar los presupuestos, Allendesalazar hará todo lo posible por aprobar las tarifas, y si no lo consigue se marchará

El señor Allendesalazar estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey y después marchó a la Presidencia, donde estuvo conferenciando con varios jefes del Ministerio de Marina.

Más tarde recibió a los periodistas a los que dijo que había puesto a la firma del Rey un decreto dando carácter oficial a la comisión organizadora del Centenario de Sebastián Elcano.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si era cierto el rumor que ha circulado sobre su propósito de plantear la crisis total del Gobierno antes de que se solucionara el pleito de las tarifas ferroviarias.

El señor Allendesalazar contestó: Esas no son más que cosas que se dicen. Nuestra misión es aprobar los presupuestos, pero eso no está conseguido aún. En cuanto a las tarifas, es un asunto de interés nacional que conviene dejar resuelto. En fin, haremos lo que fuere posible se pueda, y si no hubiese posibilidad de resolverlo nos marcharíamos.

CONGRESO

Sesión del día 6

Comienza la sesión con una desanimación absoluta.

El señor Garnica hace uso de la palabra para defender a los altos funcionarios de su departamento de las imputaciones que les dirigió en pasadas sesiones el señor Zabala.

El señor Alfabull denuncia irregularidades cometidas por las autoridades de Tarragona con ocasión de las pasadas elecciones municipales.

El señor Garnica le contesta, prometiendo informarse de lo ocurrido.

El señor Almar censura que no se haya incluido al reo Manuel Villalonga en los indultos del Jueves Santo. También aboga por el indulto de los acusados con motivo del asesinato de los guardias civiles, cometido en Barcelona.

El señor Crespo de Lara formula varios ruegos locales.

El señor García Guijarro denuncia atropellos cometidos por la Comisión Provincial de Valencia.

Le contesta el señor Fernández Prida, quien desmiente las afirmaciones hechas por el señor García Guijarro.

El señor de los Ríos pregunta al Gobierno qué se propone hacer con motivo del Congreso Internacional que se celebrará en Washington.

Se entra en el orden del día, y comienza la discusión del articulado de los presupuestos.

fantería señor Martorell y el teniente de Caballería señor Cano.

El primero ha muerto a consecuencia de las heridas que recibió, y el segundo se halla gravemente herido.

Madrid 6 (18'30)

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 6

Con escasa animación ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca.

El señor Morales solicita que se traigan a la Cámara los antecedentes que a su juicio deben conocer todos los señores antes de discutir el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

El señor González Echevarri censura duramente la actuación del consul de España en Francfort, y dice que tiene abandonados los intereses de nuestros compatriotas en aquella capital. Solicita que se abra una información para que se depure la responsabilidad en que puede haber incurrido por su conducta.

Después se ocupa de nuestro comercio exterior, extendiéndose en consideraciones acerca de la conveniencia de intensificar nuestras relaciones comerciales con las repúblicas americanas.

Le contesta el marqués de Lema, el cual justifica la conducta del consul de España en Francfort, y anuncia que se informará de las denuncias hechas por el señor Echevarri.

Refiriéndose a las relaciones comerciales hispano-americanas, dice que el Gobierno tiene en ello un verdadero interés y no perdona ocasión propicia de intensificarlas.

Se entra en el orden del día. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se da lectura al proyecto de reformas tributarias.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el presupuesto de gastos.

Se da lectura también a las secciones de la Presidencia y del Ministerio de Estado.

El señor Chapaprieta defiende un voto particular sobre el régimen contributivo.

Dice que el presupuesto que se ha presentado a las Cortes es el más defectuoso que se ha llevado a las Cámaras.

Con este presupuesto—agrega—se ocasionará un déficit enorme, pues los gastos se han aumentado de manera irreflexiva. Además, la realidad es que se discuten dos presupuestos por la conducta del Gobierno en cuanto a la discusión del articulado.

Protesta de que, en los presupuestos no se consignen las cantidades que importarán los aumentos a los funcionarios de Guerra y Gracia y Justicia.

Afirma que estos aumentos harán que el déficit ascienda a mil ochenta y tres millones.

Y esto será a pesar de que el señor Bugallal ha traído a la Cámara la reforma tributaria.

Estimo, pues, que es un presupuesto ruinoso para el país.

Considera que estos presupuestos pueden ser titulados «Los presupuestos de Su Majestad el personal.»

Señala los excesivos aumentos que se han concedido a algunos funcionarios, y dice que mientras tanto otros no han sido agraciados con el más insignificante ascenso.

(Sigue la sesión).

El señor Garnica hace uso de la palabra para defender a los altos funcionarios de su departamento de las imputaciones que les dirigió en pasadas sesiones el señor Zabala.

El señor Alfabull denuncia irregularidades cometidas por las autoridades de Tarragona con ocasión de las pasadas elecciones municipales.

El señor Garnica le contesta, prometiendo informarse de lo ocurrido.

El señor Almar censura que no se haya incluido al reo Manuel Villalonga en los indultos del Jueves Santo. También aboga por el indulto de los acusados con motivo del asesinato de los guardias civiles, cometido en Barcelona.

ner, estos presupuestos sería la aplicación del artículo 130, en la forma en que lo demandó el señor Domínguez Pascual.

Agrega que el articulado debe discutirse con toda amplitud para suplir las deficiencias y omisiones habidas en la discusión del presupuesto.

El señor Villanueva estima que el articulado, tal como viene representa una infracción del reglamento.

El conde de Bugallal afirma que el articulado no está en pugna con el reglamento ni con la Ley de Contabilidad.

Dice que no se puede censurar al Gobierno, pues éste no ha podido hacer los presupuestos más que con las facilidades que se le han dado. Agrega que se halla dispuesto a no presionar a la Cámara y a aceptar cuantas modificaciones se estimen convenientes, manteniendo la soberanía de la Cámara.

El señor Domínguez Pascual insiste en la aplicación del artículo 130 y el señor Villanueva hace manifestaciones en igual sentido. Agrega que el presupuesto representa para el país un déficit de quinientos millones y con la aprobación del articulado tal como viene, ese déficit se aumentará en doscientos millones.

El señor Bugallal hace gestos denegatorios.

El señor Villanueva dice que el Gobierno no ha respetado el reglamento de la Cámara.

Interviene el señor Prieto para decir que el Gobierno quiere quedarse con la llave de lo que pueda incurrir.

El conde de Bugallal: El Gobierno no quiere quedarse con nada. Su única aspiración es terminar cuanto antes. (Ruidos).

(Sigue la sesión).

De Provincias

Ferrol

De arribada forzosa

Ferrol 6.—A consecuencia del temporal ha entrado de arribada forzosa en el puerto de Rivadeo, el vapor inglés «Idaneko».

La tripulación se sublevó, y el segundo oficial hizo un disparo contra otro, hiriendo gravemente.

Valencia

Tripulación sublevada

Valencia 6.—Por hallarse embriagados los tripulantes del velero inglés «Novo», se sublevaron, agrediendo al capitán a palos y puñetazos.

La Comandancia de Marina envió un contramaestre y varios marineros que redujeron a los rebeldes.

El capitán, llamado Charles Vison, resultó con numerosas contusiones.

Cádiz

El lock-out en los astilleros

Cádiz 6.—En los astilleros, a consecuencia de una huelga por parte del personal de los talleres de remache, han sido despedidos todos los trabajadores de todos los talleres.

Quedan en paro forzoso más de dos mil obreros.

Toledo

Un crimen

Toledo 6.—En un tejón próximo al ferrocarril ha aparecido un cadáver con la cabeza horriblemente machacada.

Cerca del cadáver se encontró una gruesa piedra manchada de sangre.

Se ha averiguado que el muerto es un individuo natural de Fonseca, de veinte años de edad y conocido por Melitre.

Ignórase quien sea el asesino y los móviles del crimen.

Bilbao

Se fija el jornal mínimo de los mineros

Bilbao 6.—Se ha resuelto el conflicto minero en lo referente a la fijación del jornal mínimo.

A los obreros mayores de diez y ocho años se les aumenta el veinticinco por ciento en los jornales. A los menores de diecisiete años que cobraban diez reales de jornal se les aumenta a cuatro ochenta y cinco y a los que cobraban tres pesetas se les sube el jornal hasta cinco treinta y cinco.

Hallazgo de dos cañones

Bilbao 6.—El juez de Sesta instruye diligencias en el esclarecimiento de lo referente al hallazgo de dos cañones en la estación de Casetas, los cuales se hallaban ocultos en un vagón cargado con creosota.

Se ha averiguado que la facturación de los cañones data del 16 de Marzo y la hizo un señor cuyo nombre es Manuel T. Este señor es dueño de una fábrica de benzol y los cañones iban consignados a su hermano Román, en Barcelona.

Dicho señor ha declarado que los cañones los compró hace dos años en los astilleros del Nervión, procedentes de dos buques de la compañía Martínez Rivas, que los utilizaban para defenderse contra los ataques de los submarinos. Dijo que los destinaba a adornar una finca de su hermano.

Murcia

Reyertas, atropellos y corrida de toros

Murcia 6.—Hay gran animación para la corrida de toros que se celebrará esta

tarde, en la que se lidiarán seis toros de Saltillo, por las cuadrillas de Josefelo, Belmonte y Sánchez Mejías.

Estos fueron ovacionados en la estación a su llegada. El público que llenaba el andén siguió a los toreros por las calles aclamándoles.

Durante la pasada noche ha habido numerosas reyertas en las calles, a consecuencia de las cuales han resultado siete heridos, uno de ellos de arma blanca y otro por arma de fuego, este último gravemente.

También ha habido varios atropellos en los que han resultado heridos dos niños.

Zaragoza

Se piden gravísimas penas para los encartados por la rebelión militar de Zaragoza

Zaragoza 6.—El Juzgado militar que instruye la causa seguida con motivo de los sucesos ocurridos en el cuartel de Artillería del Carmen, ha elevado la causa a plenario.

El fiscal califica los hechos de rebelión y pide gravísimas penas para los encartados, que son veintinueve.

Todos ellos han nombrado ya sus defensores.

Toros en Murcia

Murcia 6, 17

Se lidián seis toros de Saltillo, por las cuadrillas de Josefelo, Belmonte y Sánchez Mejías.

PRIMERO.—Josefelo instrumenta unas verónicas, navarras y serpentinatas que arrancan grandes ovaciones.

Belmonte al rematar un quite se hincó de rodillas. Mejías hace otro quite temerario.

El toro toma cuatro varas y mata un caballo.

Josefelo coje los rehiletes y clava dos pares de frente y uno de poder a poder. (Gran ovación).

Después muletea con la derecha medido entre los pitones. Para obligar a la res la sujeta por los cuernos, y en esta forma da varios pases temerarios.

Entra a matar y deja un volapié que hace rodar al toro sin puntilla. (Formidable ovación, las dos orejas y el rabo).

SEGUNDO.—Belmonte da varias verónicas magníficas y oye una clamorosa ovación.

Sánchez Mejías hace un quite temerario.

Belmonte sale a los medios y muletea superiormente dando pases incommensurables.

Agarra los pitones y en esa forma hace pasar al toro.

Entra a matar y deja media estocada y dos pinchazos. Termina descabellando. (Palmas).

TERCERO.—Mejías da unas verónicas valientísimas. (Muchas palmas).

El toro está huido y la lidia es difícil. El bicho cumple en varas y Sánchez Mejías coge los avios de matar y se dirige al corneteo.

Cogida de Sánchez Mejías

Al dar el segundo pase Sánchez Mejías, es cogido aparatosamente por el vientre y volteado.

La cogida produce enorme impresión en el público, pues al parecer el diestro tiene una cogida grave.

Cogida de Rodas

A hacerle el quite acude valientemente el banderillero Rodas, el cual también es alcanzado, prendido y derribado. Queda inmóvil en la arena.

Sánchez Mejías se levanta rabiosillo y sin mirarse se dirige al animal, y después de breves pases, deja una estocada perpendicular y un descabellado. Por su pfe pasa a la enfermería.

CUARTO.—Josefelo da unas verónicas templando y mandando bien. El toro es completamente manso y se le condena a fuego.

Josefelo intenta pasar de muleta a la res y consigue dar algunos pases emocionantes. Ejecuta una gran faena dando pases de cabeza a rabo, y suena la música.

Josefelo continúa haciendo esfuerzos grandiosos porque el bicho acude a la muleta, y logra adormarse cada vez más. Entra a matar y deja un pinchazo y una estocada que mata sin puntilla. Gran ovación, las dos orejas y el rabo.

Partes facultativas

El banderillero Rodas sufre un varetazo en el muslo izquierdo, con conmoción.

El espada Sánchez Mejías sufre también un varetazo en la ingle, lesión que no le impide continuar la lidia.

Del Extranjero

Las tropas francesas entran en Francfort

Maguncia.—Las tropas francesas han entrado hoy en Francfort y otras poblaciones alemanas.

No han ocurrido incidentes.

Sigue la revolución en Irlanda

Las iglesias desalojadas.—El nuevo comandante

Londres.—En Wiltow han sido incendiadas numerosas escuelas.

En Englis, los revolucionarios invadieron los templos protestantes, desalojándolos.

Ha llegado a Belford el mariscal Mac Ready, nuevo comandante de las tropas de Irlanda.

Berlin

El movimiento bolcheviquista adquiere en Alemania caracteres de ferocidad. Centenares de muertos y millares de heridos.

Berlin 6.—Se tienen noticias de que en Essen han comenzado los saqueos. Se ha formado una guardia de voluntarios para defensa de la propiedad.

En las calles se han emplazado ametralladoras y se han levantado barricadas.

Han ocurrido sangrientos encuentros en las calles a consecuencia de los cuales han resultado varios centenares de muertos y millares de heridos.

La lucha tiene graves caracteres de ferocidad recordándose el conato de los primeros días de la guerra europea.

Los obreros de la ciudad del Ebur se han negado a abandonar las armas. Han declarado que están dispuestos a mantener una guerra de guerrillas antes que ceder a los militares.

LA BOLSA

Interior 4%	73'55
fin de mes	00'00
Amortizable, 5%	96'00
Idem 4%	87'50
Banco España	526'00
Tabacalera	290'50
París exterior	85'30
Francos	36'90
Libras	22'15
Azucarera preferente	120'50
ordinaria	51'65
obligaciones	00'00
Río de la Plata	285'00
Cédulas hipotecarias	96'80
Norte	310'00
Alicante	305'50
Carpeta nuevo empréstito	63'80
Marcos	8'75
Liras	25'50
Dólares	5'86

MENCHETA

Informaciones de la provincia

Hinojosa del Duque

El día 1.º del actual se efectuó la constitución del Ayuntamiento.

Se eligió alcalde a don Nicasio Mateos Roper, y tenientes de alcalde a don Pedro Obrero Roper, don José Barbero Moledano, don Antonio Pozo Dávila y don Enrique Vizeaino Pérez.

Terminó sus sermones cuaremales el elocuente orador R. P. Carmelita fray Alberto Murillo, que ha sido muy felicitado por su meritísima labor.

Hemos tenido el gusto de saludar a los ingenieros agrónomos don Francisco Aguayo y don Antonio Huertas, profesores de la Escuela de Peritos Agrícolas de Córdoba, que en compañía de los alumnos don José Gil, don José González y don Ramón González Valverde, llegaron a esta en viaje de prácticas.—Corresponsal.

Ojuelos Altos

Recibimos la siguiente carta: Sr. Director de LA VOZ.—Córdoba.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Dirigimos a usted estas líneas que confiamos atenderá benévolo, por ser ruego de los vecinos de estas aldeas y porque nos abraza la esperanza de que llegará por la prensa a oídos del señor Director general de Comunicaciones.

El hecho motivo de este comunicado, es el siguiente:

Existe un peatón nombrado por la Dirección de Correos de Fuente Obajuna, que lleva la correspondencia de Ojuelos Bajos a Ojuelos Altos, cuyo individuo se haya incapacitado para el expresado cargo, tanto por su edad, como por su estado de salud; motivo el que no puede cumplir con su deber, irrogando grandes y graves perjuicios, tanto al comercio como a los particulares y al elemento oficial.

Por habernos visto privados de correspondencia en la mayoría de los días, se elevó una denuncia suscrita por los vecinos, en la que se le decía al señor Director de Comunicaciones, no sólo el incumplimiento, sino que siendo casi analfabeto el aludido peatón, se tenía que valer de personas extrañas que le hacen el apartado, estando constituida la habitación que dedica a estafeta en centro de extraños, que se apropian o detienen correspondencia de distintos destinatarios.

Por noticias particulares sabemos que el Director hizo manifestaciones de que se le estaba tramitando expediente por grave denuncia hecha ante su superioridad; pero en virtud de que transcurrió tiempo y no se pone coto a tal abuso, y en vista de que dicho peatón sigue campando libremente y hasta alardeando de que a él no hay quien le quite el cargo, cumplió o no, recurrimos a la publicación de esta carta para que, una vez llegue a conocimiento del señor Director de Comunicaciones, ponga coto a este abuso, separando cuanto compromiso particular o político sirva para amparar a tan infiel empleado.

Rogamos publique estas líneas en su digno periódico, y anticipándole expresivas gracias, se ofrecen de V. afectísimos seguros servidores q. e. s. m., Juan Hidalgo.—Daniel Benavente.—Aurelio Arellano.

Ojuelos Altos, Aldea de Fuente Obajuna 2-4-920.

La Exposición regional de aceites de olivas

Acordada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la Exposición de aceites de olivas a que tanta atención dedica anualmente, y alentada cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, invita a todos los fabricantes de aceites de olivas de Andalucía a remitir a esta Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el Concurso de referencia.

Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquélla ha de durar, o sea, desde el 25 al 31 de Mayo próximo y después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara designe. En el que la misma Junta determine, se verificará el juicio de calificación de premios. El número y clase de éstos se publicarán oportunamente.

Pesas y medidas

Se ha acordado que tenga lugar la contrastación periódica anual de pesas y medidas en los partidos judiciales de Posadas y Pozoblanco, con sujeción a las siguientes prescripciones:

1.º En los días 7 y 8 del corriente mes, se verificará la contrastación en Posadas y terminada que sea, se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente:

Palma del Río, Almodóvar del Río, Hornachuelos, Fuente Palmera, La Carlota y Guadalcázar.

2.º En los días 20, 21 y 22, se efectuará la contrastación en Pozoblanco y terminada que sea, se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente:

Pedroche, Torrecampo, El Guijo, Dos Torres, Añora, Alarcacejos, Villanueva de Córdoba y Conquista.

Enfermos del estómago

Bismuto soluble del Dr. EMA

Cura todas las enfermedades del tubo digestivo

Caja (12 papeles) 3 pesetas. Papel (11) va impreso el nombre del producto. 0'25 pesetas.

De venta en Farmacias y Droguerías

ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR Y CONTRAT

Edición de la mañana

Al margen de un hecho y de una campaña

Hace ya varios días le en la prensa española la siguiente noticia:

Casi todo el vecindario del pueblo de Monzalbarba (Zaragoza), se trasladó a esta capital, y en manifestación se dirigió al Ayuntamiento, pidiendo una escuela para el pueblo.

Una comisión subió a visitar al alcalde, manifestándole que hace diez y seis años que vienen solicitando la creación del referido centro de enseñanza.

También le hicieron presente que, hace algún tiempo, lograron que en los presupuestos del Municipio se incluyera una partida de 47 mil pesetas para aquel fin, pero... les fué suprimida por la comisión niveladora...

Este es el hecho; a partir de él, he venido hojeando la prensa, y en ningún periódico he leído el más ligero comentario; ¿es que la noticia no tiene importancia; ignora el criterio de los demás, pero para mí, es de gran trascendencia lo ocurrido.

Consecuencia de ello, examiné una estadística moderna, relativa al número de analfabetos existentes, hoy día, en España; invito al lector a que lo haga y tengo la seguridad que, como yo, se quedará perplejo ante la cifra acusadora de la incultura de este país.

Libros y libros se podrían escribir con todo cuanto se ha dicho acerca del trascendental problema de la enseñanza; rara es la temporada en la cual uno o varios periódicos no emprenden campañas en pró de tan magna idea; todo es inútil, los diversos ministros de Instrucción pública se alejan de su importantísimo ministerio no dejando más prueba de su actuación que su propia ineptitud.

No es de extrañar, pues, que un pueblo lleve ya diez y seis años pidiendo la creación de una escuela...

No obstante, precisa hacer algún que otro comentario.

Antes, podía convenir, para fines políticos únicamente, que el pueblo fuese inculco; de este modo, los mangoneadores de la política y del caciquismo hacían y deshacían a su antojo; los directores de las masas obreras se elevaban rápidamente sobre el pedestal de media docena de frases ridículas, pero hoy día, cuando aquí va poco a poco despertando de su mortal letargo, interviniendo en la vida nacional; cuando sobre todos los países penden amenazadoras brúscas conmociones sociales, ¿no convendría abordar de lleno este problema? ¿no convendría elevar el nivel medio de cultura? ¿no sería previsor educar, educar y educar al pueblo, cuando éste está llamado a intervenir? ¿no piensan los gobernantes que sería terrible, y de funestas consecuencias, la intervención de las actuales e incultas masas y colectividades en la vida nacional? ¡¡¡Meditenlo!!!

He seguido con profundo interés la campaña que el «vecino del bajo» ha emprendido en las columnas de este diario, campaña que ha hecho suya la dirección del periódico.

Grandes son los beneficios que la fu-

tura Liga aportará a sus propios componentes; desaparecerán a su primer impulso, y sin que se mueva el sol, la cantidad enorme de abusos y atropellos que pacientemente han aguantado y sufrido una inmensa mayoría de ciudadanos; injusticias que han debido, en su mayor parte, su ya larga e inhumana existencia, a la falta de previsión de nuestros gobernantes, que dejaron sin freno la avaricia desmedida de la mayoría de los propietarios.

Repto que, si bien las ventajas de esta próxima Asociación han de ser grandes, hay algo que vale y representa mucho más que esos futuros beneficios: este algo es el cercano y disciplinado bloque que ese gran número de explotados formará y se opondrá a que la Diosa Ambición campe y retoce por doquier.

Esta respuesta unánime de tanto desgraciado tiene un eco formidable, eco que representa el despertar lento del pueblo cordobés, que en brusco movimiento se levanta para dar fe de su existencia.

Prueba, además, como ya dije en varias ocasiones, que no existe en la actualidad más que un problema, el de gobernar, y que esto es y significa, acción noble y previsor, justa y equitativa que calma y tranquiliza un pueblo y conduce a una nación hacia rápido progreso.

Para cualquiera que piense un poco en las cosas que actualmente pasan y suceden en este desdichado país, reconocerá acto seguido que aquí los gobiernos son completamente nominales.

Ayer, un pueblo pide a voz en grito una escuela; mañana, una colectividad, harta de aguantar otros diez y seis años el cumplimiento de cualquier justa necesidad, la exige; al día siguiente, ya es una provincia entera; más tarde, una región, y entre tanto, ¿qué hace el Gobierno? ¿Cómo los gobernantes no se anticipan a estas justificadísimas peticiones, no comprenden que cuanto más tarde las concedan, esas concesiones llevarán consigo otras tantas claudicaciones del poder?

Es innegable y hay que confesar y reconocer que, el endémico abandono gubernamental, con su cortejo de constantes vejaciones a la ley y a los poderes legalmente constituidos, va desquiciando al país y dando, fatalmente, lugar a que otros poderes no reconocidos por la constitución irrumpen en la vida nacional tomando cuerpo y realidad, preparando y dando vida a futuros y gravísimos trastornos sociales.

No gobiernan quienes tienen la misión de hacerlo, y se impone en su consecuencia el régimen de las mayorías.

Volviendo a la actual campaña encaminada al logro de próxima asociación de todos, absolutamente de todos los inquilinos cordobeses, diré que: su resultado marcará el grado de sensibilidad del pueblo, que no ha mucho sufrió violenta bofetada caciquil.

¡Aguantará muchas!

Alberto Carrón

Una proposición sobre inquilinatos

Por considerarlo de interés publicamos la siguiente proposición de ley que ante la Comisión de Gracia y Justicia del Congreso y después de informar ha presentado el presidente de la Asociación de vecinos, don Lorenzo Barrio y Moraya, en nombre de dicha entidad y del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, la Federación Gremial Española, la Defensa Mercantil Patronal, la Sociedad La Única, la de Fondistas, Peluqueros, La Viña, Drogueros, etc.

Proposición de Ley provisional

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que dicte las disposiciones que estime convenientes, lo que hará en el término de un mes, y que, desde luego, se considerarán ampliatorias de esta ley, para establecer nuevas normas por las que se regule el contrato de arrendamiento de predios urbanos, tanto con relación a simples inquilinos como a los dedicados a industria o comercio, sujetándose a las siguientes bases fundamentales:

Primera. Desde la promulgación de esta ley, el precio de los alquileres, aun tratándose de contratos de fecha posterior a 31 de diciembre de 1914, se retrotraerán al que los respectivos pisos o locales tuvieran en dicha fecha, no permitiéndose más aumentos que el de un 5 por 100 sobre aquel precio en los que, pasando de 2.000 pesetas, no llegasen a 3.000 anuales, y de un 10 por 100 más sobre lo que exceda de 3.000, a menos que se trate de comercios o industrias, en cuyo caso los tipos reguladores serán de 3.000 y 5.000 pesetas anuales, respectivamente.

Segunda. Los contratos de arrendamiento de las fincas urbanas que rigen en la actualidad, se entenderán prorrogados indefinidamente, y en su consecuencia no se admitirán los desahucios ni se seguirán tramitando los ya incoados ni se sean por falta de pago, admitiéndose el mismo en el momento de la primera comparecencia, o al ser suspendidos, previo requerimiento, en los que haya pendientes, o por motivos de moralidad pública, o por causar intencionadamente daños graves a la finca habitada.

Tercera. Lo mismo en caso de fallecimiento del arrendatario que de traspaso de su industria o comercio, el propietario vendrá obligado a respetar el contrato con los sucesores o causahabientes, y del mismo modo en caso de transmisión de dominio continuará subsistente el contrato, que habrá de respetar el nuevo propietario.

Cuarta. Queda prohibido temerariamente cobrar cantidad alguna ni por ningún concepto distinta del alquiler, ni a pretexto de pago de porterías, agua,

ascensor o servicios análogos, salvo los de lujo. No se tendrán en cuenta estos suplementos para la regulación de los alquileres de que se habla en la primera de estas bases.

Art. 2.º Se crea un Tribunal arbitral con fuerza de obligar, e inapelable en sus fallos, para entender en todas las cuestiones referentes a inquilinatos y en los desahucios que no sean por falta de pago.

Este Tribunal estará integrado por igual número de propietarios y arrendatarios en los que no concorra también la circunstancia de ser propietarios.

Art. 3.º Serán nulos los pactos o cláusulas en que se hagan constar convenios contrarios a lo establecido en la presente ley o que traten de desvirtuar sus efectos, así como los de renuncia de derechos.

Art. 4.º (La base 7.ª del dictamen de la Comisión referente a exención de tributos a las nuevas construcciones, con el fin de facilitar la edificación y contribuir así a la solución más práctica del problema de la vivienda).

Art. 5.º Los efectos de esta ley surtirán desde su promulgación y durarán hasta que por las Cortes se vote y sea promulgada otra ley con carácter definitivo que regule en detalle todo lo referente a esta materia.

La Federación Gremial española salvó su voto en lo relativo a la tasa de alquileres, por traer el mandato imperativo de la grandiosa Asamblea recientemente celebrada en Granada, de pedir que en absoluto se retrotraigan los alquileres al precio que tenían en el año 1914.

Decisión de los aliados

(POR TELÉFONO)

La ocupación por tropas francesas de ciudades alemanas

Paris.—El presidente del Consejo de ministros francés Mr. Millerand, ha enviado una carta al representante diplomático del gobierno alemán en Paris, comunicándole que en vista de la actitud adoptada por los alemanes, las tropas aliadas entrarán en territorio alemán, ocupando Francfort, Hamburgo y otras ciudades.

En dicha carta señala el plazo en que las tropas alemanas tienen que evacuar las ciudades que se han de ocupar.

Vuelven los comunicados oficiales

Paris.—El primer comunicado oficial del mando francés sobre la ocupación de territorio alemán dice que al medio día las tropas francesas ocuparon las ciudades de Francfort y Dertus, sin resistencia alguna.

Previamente habían sido evacuadas por las tropas del gobierno alemán.

DOCTOR NAVARRO

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
SAN FELIPE, 13.—De 2 a 5

DE RE POLITICA

Norma para los diputados y concejales

En las diarias polémicas parlamentarias o periodísticas sobre los planes económicos, se concibe, habla o escribe mucho defendiendo siempre un punto de vista, alzando la voz o remediando, pluma en ristre, en favor de uno u otro derecho que se proclama sagrado, y no logran ponerse nunca de acuerdo, cesando en la constante crítica.

Y es que políticos y similares, parecen olvidar lo que por sabido dejan los estudiantes de la ética más rudimentaria. Ninguno de aquellos cae en que para que un derecho adúe legítimamente no le basta existir, es necesario además que no esté en pugna con otro derecho preferente, es decir, que si existe *colisión*, sea reconocida su superioridad.

Si los políticos parlamentarios o provincianos no se olvidasen de la teoría de la *colisión*, si midiesen el valor de cada derecho, muchas discusiones inútiles y perjudiciales se ahorrarian.

En el Parlamento se ha discutido muy mucho el aumento de haberes a los distintos cuerpos que dependen del Estado, y se ha invocando por sus defensores el derecho de los funcionarios, fundados en las necesidades presentes, y por los contrarios, el derecho del Estado a no crearse dificultades en su actuación económica.

Si se hubieran aquilatado estos dos derechos, si se hubiera, después de comparados, establecido la preferencia de uno u otro, la discusión hubiera desaparecido.

Indudablemente es un grave mal el crear déficit al Tesoro público. Pero más indudable es aún que bajo el pretexto de este déficit no se pueden negar mejoras exigidas de un modo imperioso por las difíciles circunstancias de la vida actual.

Siempre me ha parecido enormemente injusto y pobre de espíritu la razón expuesta por algunas empresas para negar aumento justo de salarios o jornales, fundándose en su mala situación económica. Esto es realmente bochornoso; no se puede negar lo que debidamente le corresponde al trabajo, bajo este pretexto. La empresa que no puede satisfacer las necesidades de aquellos que la mantienen con su sudor o con el esfuerzo de su inteligencia, no tienen derecho a la vida.

Y si en las Compañías este criterio debe prevalecer, el Estado no puede negar a los que le prestan su esfuerzo la justa recompensa.

Y esto que sucede con el aumento en los haberes de funcionarios y empleados, tanto del Estado como del Municipio, ocurre también con las demás exigencias que imponen los fines que tiene que cumplir, tanto el Estado como los Municipios.

En unas circunstancias en que la abundancia de capitales son propicias para realizar, en ventajosas condiciones, obras

que dentro de poco quizás serían difíciles de llevar a cabo, ambas entidades deben acometerlas, sin que les sea lícito ampararse tras el temor de fantásticas perturbaciones económicas.

Los Gobiernos o los Ayuntamientos que, dando muestras de una pobreza extrema de espíritu, limiten su actuación a seguir los pasos señalados por sus antecesores, están incapacitados para administrar los intereses públicos.

Nuestro Ayuntamiento tiene ante su vista una multitud de problemas que no son mejoras, sino necesidades de nuestra ciudad, y está en el deber de atenderlas inmediatamente.

El nuevo Ayuntamiento se ha constituido con el nuevo baldón que los anteriores. A nadie puede ocultársele que es producto, más bien dicho, hijo del caciquismo. Y ese baldón, va siendo mayor cada día, cuanto más va creciendo la repugnancia que el pueblo siente hacia los manejos de la baja y asquerosa política de antaño.

Por esto, el presente Ayuntamiento, como ningún otro, tiene la obligación de reivindicarse y hacer bueno el dicho del célebre judío:

Non es el azor menos
Por nacer en vil niño...

En muy vil nido nació el Ayuntamiento, que tanto apeseta ya su cuna, el caciquismo, que resulta muladar. Pero le es posible a los que le componen, demostrar que aún así, habiendo buena voluntad, puede laborarse por la felicidad de la ciudad.

¿Que existen problemas en Córdoba que a veces están pidiendo solución? Hasta los niños lo saben.

¿Que es posible resolverlo, y muy pronto? Nadie lo ignora.

¿Dónde están los recursos? no se necesita ser gran administrador para encontrarlos.

Desde estas columnas me ocuparé con tanto interés como ello se merece, de la actuación del Ayuntamiento, de sus problemas y resolución, no escatimando mis aplausos a toda labor acertada, pero sin ser parco en la censura cuando ella sea merecida, que siempre he visto con el mayor desprecio la actitud de aquellos que por defender inconfesables intereses, claman contra los que descubren la verdad, sin las ridículas vestiduras de un hipócrita respeto a las individualidades.

Es esta una época en que las fuerzas vivas de la nación deben intervenir imprimiendo savia y actividad a los viejos y carcomidos organismos de la política. Todo ciudadano está obligado a intervenir de tal modo. Yo quiero poner en esta obra, cumpliendo mi deber, mi correspondiente grano de arena.

Bruina.

Suceso misterioso

Una joven gravemente herida

Las primeras noticias

En las primeras horas de la noche llegó hasta nosotros la noticia de que en uno de los barrios bajos de nuestra población, había sido herida una joven, revisiendo los caracteres de verdadero misterio el relato de lo ocurrido.

El hecho

Seguidamente nos trasladamos al lugar en que se decía haberse desarrollado el suceso, adquiriendo los siguientes datos:

Próximamente a las nueve de la noche se dirigió por la calle Rivas y Palma, en unión de su madre, la agraciada joven Francisca López Vázquez, de 19 años de edad, con ánimo de adquirir pan para la cena a una tienda próxima, cuando al volver la esquina de la indicada calle, tropezó con ellas un individuo, dando un fuerte empujón a la Francisca y acto seguido emprendió la fuga.

La madre, suponiendo que el desconocido era uno de tantos desahogados, que se permiten agraviar a las mujeres, no ya de palabra sino de obra, apostrofó al que sólo consideró como un fresco que se aprovechaba de la hora y de la escasez del alumbrado para tocar a su hija.

De momento, ésta no sintió nada; pero a los pocos minutos se sintió dolorida en el costado izquierdo, viendo entonces que tenía la ropa manchada de sangre.

En la Casa de Socorro

La madre, acompañada de otra vecina de la casa en que habitan, acompañó a su hija a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia señor Monroy, le practicó un detenido reconocimiento apreciándole una herida punzante profunda en la región infra escapular izquierda de pronóstico grave, pasando desde allí a su domicilio, situado en casa número 71 de la calle Costanillas.

Trabajos de la policía

Al tener noticia de lo ocurrido el comisario de policía don José Ripoll, ordenó al inspector señor Santos Madrona, que practicara gestiones en averiguación del hecho.

Este señor, acompañado de la pareja, se presentó en la casa donde habita la joven herida, y tanto ella como su madre, aseguraron que ignoraban por completo quien pudiera ser el agresor, pues dicen no tienen resentimientos con ninguna persona, añadiendo que sólo llevan seis meses de estancia en esta capital, en cuya fecha vinieron de Majaneque (Málaga), pueblo de su naturaleza.

A pesar de las reiteradas preguntas hechas a la herida y su familia por el señor Santos Madrona, éste no pudo conseguir los detalles que pudieran servir a los agentes de la autoridad para practicar diligencias, toda vez que afirmaban también que debido a la rapidez con que se desarrolló la agresión y a la falta de alumbrado que había en la calle, no pueden precisar las señas personales del agresor.

Sin embargo, la policía continuó toda la noche haciendo gestiones para conseguir la detención del misterioso criminal.

¿Será él?

En nuestras indagaciones acerca del suceso, nos manifestaron algunas personas que habían visto correr por la calle Moriscos; a la hora en que ocurrió el crimen, a un individuo de aspecto obrero, como de unos 18 años, vistiendo blusa y pantalón de cuadros, cubierta la cabeza con una gorra.

Comentarios

En el populoso barrio en que se desarrolló el suceso, fué objeto de muchos comentarios por las extrañas circunstancias de que está revestido. Cabía suponer que fuera el agresor un amante despedido o celoso, pero ante la insistencia de la joven herida y de su madre, de afirmar que no conocen a su agresor, cabe también la duda de que la puñalada tratara de inyectarla a otra mujer, cuyas señas coincidirían fatalmente con la lesionada.

Hasta la hora de escribir estas líneas, el suceso continuaba envuelto en las tinieblas, las que, sin duda, sabrá disipar hoy el digno juez de instrucción, señor Avila.

LOCALES

El día 11 del corriente a las nueve de la mañana tendrá lugar, con la solemnidad acostumbrada, el religioso acto de administrar la Comunión pascual a los presos en la cárcel de esta capital.

Al acto han sido invitadas las autoridades y la prensa local.

En la parroquia de Santiago se celebraron ayer solemnes funerales por el alma del señor don Emilio Morugán y Solís, dignísimo funcionario del cuerpo de telegrafos.

Asistió numeroso duelo, que fué presidido por el presbítero don Francisco Navajas Camargo, don Manuel Morugán, hermano del finado, don Francisco Gallego y don Luis Fuentes Pérez.

Las cintas fueron llevadas por los señores don Rafael Enriquez, don Antonio Sarazá Murcia, don Bartolomé Granados, don Pedro López, don Gregorio Gallo y don Federico Avila.

Damos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia del finado.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las personas siguientes:

Araçeli Mora Ruiz, de erosiones y mordeduras en ambas manos; María Flores Barcia, de una erosión en la región mentoniana; Rafael Estevez Jurado, de una herida en el occipital; Rafael Santiago Alarcón, de una contusión en el codo derecho; Rafael Losada Reyes, de una herida contusa en el frontal y Rafael Luna Millán, de un esguince del brazo derecho.

Para la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud reaparecerá el popular y simpático folleto anunciador titulado «Córdoba y el Oran Capitán» que durante cinco años ha venido publicándose, con gran éxito, el conocido tipógrafo Juan Monserrat, el que introducirá importantes reformas de índole literaria y tipográfica.

Al Paseo de la Victoria núm. 8

¡¡¡HAN TRASLADADO!!!

sus oficinas y exposición de arados JABALI, legüeros alemanes; Segadoras Me. CORMICK y maquinaria agrícola en general y oficina técnica.

Garleiz Hermanos, Yermo y C.º

INGENIEROS

Indicador de Córdoba

Profesionales y productos recomendados

GUILLERMINA

Agua de Colonia, de éxito mundial, solicitada por el público inteligente, debido a su exquisito y persistente perfume. Supera a todas las marcas conocidas.—De venta en todas las perfumerías y droguerías de esta capital.

ALVEAR

Bodegas de vinos y almacén de bebidas de Antonio del Pozo. Despacho por mayor y menor de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR y Valdepeñas superiores, tinto, clarete y blanco. Venta por litros de vino arropado: Vermouth, Cognac, Rom, Ginebra y anisados de Rute, Cazalla y Constantina. Embotellados de todas clases. Vinagre superior a 9 pesetas arroba y 0,70 litro. Notas de precios a disposición de quien las pida. Se sirve a domicilio. RELOJ. 1.—Teléfono, núm. 100.

Au Corset Français

Se hacen corsets sobre medida. Elegante corsete forma Imperio. Fajas higiénicas para desechos de enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en góneras de alta novedad tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París. Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 93, Córdoba.

Se desea en arrendamiento

local propio para almacenes en sitio próximo a la estación ferroviaria. Darán razón Don Rodrigo, 90.

Anuncios de gran visualidad y eficacia.

En la consjería de la Plaza de Toros de Córdoba, se admiten solicitudes para los anuncios que han de figurar en dicho local durante la próxima temporada taurina y espectáculos nocturnos de cine y variedades.

Automóviles alemanes

marca HÖRCHWERKE. Agente en Córdoba MANUEL ALVARADO, Teniente de Artillería.—Cortínez de los Ríos, 58.

Guzmán

SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.

Aviso al público

Desde el día de la fecha queda instalado en el establecimiento de colonias y chacinas que tiene ANDRÉS RODRIGUEZ en la plaza de Antonio Grijó, 2 (Puerta de Gallejos), un despacho de carnes de vaca y de ternera y en especialidad carne de borrego.

Se precisan

oficiales y aprendizas para el taller de Sastretería de SANCHEZ HERMANOS.

Se arrienda local

hermoso y amplio, para almacén-exposición, en plaza Escudo, 3.

Colocaciones

En la fábrica de cañas de cartón «La Ervasadora», Conde Arenales 6, se desean operarios que ganarán desde el día tres reales diarios y podrán ganar en poco tiempo de ocho a doce reales diarios.

También se solicita señorita para escritorio que sepa bien de mecanografía y contabilidad. Ganará 40 pesetas mensuales por tres horas de trabajo diarias.

Agencia Polo

RAFAEL POLO DE ARIZA.—Papelería, objetos de escritorio, artículos religiosos y para regalo.—Cosario a Sevilla, Huelva, Jerez de la Frontera, Sanlúcar, Puerto Santa María, Chipiona y Cádiz.—Billetes kilométricos.—Córdoba: Alfonso XIII, número 48.—Cosario en Sevilla: Manterón, número 11.

Venta

Se hace de mostrador, estantería, cuatro medias botas de 16 arrobas, un barril de 8 arrobas, dos pesos, una puerta de cristales y varios objetos más.—Razón: Ribera, sin número (taberna).

Se alquilan

automóviles para excursiones y paseos a precios convencionales. Caraje Jesús María, 8.—Se reciben avisos en el Casino de Labradores y Ángel Torres, 5.

Antonio Cuevas

ofrece desde el día de hoy un nuevo auto y continúa con sus servicios de alquiler.—Precios módicos.—Caraje «El Kilómetro», calle León Torrelas. Para avisos nocturnos, calle Tomás Conde, 1.

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva — OFICINAS Y ALMACENES —
 Aceitunas y garbanzos Avenida de Canalejas, 44 y 46-Córdoba

Información telefónica

De Madrid

Madrid 6 (12 n.)

Las Cortes SENADO

(Final de la sesión)

Se suspende la sesión por diez minutos. Al reanudarse, el señor Chapaprieta pronuncia un extenso discurso para demostrar que los futuros presupuestos deben ser unos presupuestos hechos por las izquierdas. Le contesta por la comisión el señor Viniés. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

CONGRESO

(Final de la sesión)

El señor Ordóñez protesta de las aseveraciones hechas por los señores Domínguez Pascual y Villanueva y de los ataques dirigidos a la Comisión, que considera ofensivos para los señores que la componen. El señor Domínguez Pascual repite sus anteriores manifestaciones, asegurando que con las modificaciones introducidas en el articulado se han satisfecho muchos apetitos. Le contesta el ministro de Hacienda, protestando de las frases del señor Domínguez y manifestando que asume toda la responsabilidad por las modificaciones que se han introducido en el articulado. El señor Salvatella reconoce que existen grandes deficiencias en el articulado de los presupuestos y que se cometen en el mismo ciertas injusticias, pero añade que es censurable la actitud de las minorías que lo combaten, pues esta oposición la debieron realizar mucho antes los representantes de esas minorías en el seno de la comisión. Terminado este debate preliminar se entra en la discusión del articulado. Consume el primer turno en contra el señor Alvarez Valdés, que se ocupa principalmente en combatir el aumento concedido al clero. Le contesta el señor Bugallal justificando el aumento concedido a dicha clase. El señor Suárez Inclán consume el segundo turno en contra, y pide que se unifique, para bien de ambas y en defensa de los intereses generales, la administración civil y militar. El señor Bugallal le contesta afirmando que no cree oportuna esa unificación. El tercer turno en contra lo consume el señor Barcia, censurando duramente la intervención civil de Guerra y Marina en nuestra zona de protectorado de Marruecos. Se muestra molesto por las observaciones hechas por el señor Montes del Castillo, que considera ofensivas para él. El señor Montes del Castillo le contesta. Interviene el señor Ordóñez, afirmando que el señor Montes del Castillo no pudo tener intención de ofender al señor Barcia. El señor Bugallal contesta al señor Barcia defendiendo la actuación de la intervención civil de Guerra y Marina en Marruecos. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El accidente de aviación en Cuatro Vientos.—Muerte del teniente señor Cano
 Ampliando detalles del accidente de aviación ocurrido ayer en el aeródromo de Cuatro Vientos, manifestó el ministro de Guerra que acababa de recibir noticias de que había fallecido, a consecuencia de las heridas que sufrió en el mismo, el teniente señor Cano, que en compañía del capitán señor Martorell, muerto también, ocupaba el aeroplano.

La fórmula del señor Ortuño
 A la reunión celebrada en el Congreso por la comisión que entiende en el problema de las tarifas ferroviarias, asistieron don Leonardo Rodríguez y el ministro de Fomento. Este puso en conocimiento de la comisión la fórmula de arreglo proyectada, dando lectura de la misma. Mañana se enviarán copias de la misma a cada uno de los vocales de la comisión para que puedan estudiarla detenidamente.

El parecer de don Leonardo Rodríguez
 Al salir de la reunión celebrada por la comisión que entiende en el problema de las tarifas, manifestó don Leonardo Rodríguez, al preguntarle algunos políticos su parecer sobre la fórmula propuesta por el señor Ortuño, que no la creía oportuna, pues no podía tener aplicación práctica inmediata.

Viaje de don Natalio Rivas

En el expreso de Andalucía salió anoche para Córdoba el ministro de Instrucción pública señor Rivas. En esa población permanecerá hasta el jueves, fecha en que regresará a Madrid.

Hoy será el entierro de las víctimas
 El ministro de la Guerra dispuso que los cadáveres del capitán señor Martorell y del teniente señor Cano fueran trasladados a la capilla del hospital militar. Hoy se celebrará el entierro.

Colisión entre huelguistas y esquireles
 Un grupo de obreros huelguistas se situó a la puerta de la fábrica de galletas «La Fortuna», apostrofando a algunos que entraban al trabajo. Uno de aquellos sacó un revólver y al forcejear con otro que intentó arrebatárselo se le cayó al suelo disparándose, hiriéndole y fracturándole el peroné izquierdo.

El general Weyler sale para Barcelona
 El capitán general de Cataluña salió para Barcelona en el expreso del Norte. Fue despedido en la estación por una numerosa comisión de jefes y oficiales del ejército. También acudió a despedirlo el general señor Milans del Bosch.

Los huelguistas y los jóvenes de la Unión Ciudadana.—Un obrero herido
 Un grupo de esquireles que trabajan en la fábrica de galletas «La Fortuna», salió de dicha fábrica escoltado por jóvenes de la Unión Ciudadana, que en vista de lo ocurrido esta mañana se ofrecieron para ello. Con este motivo, se cruzaron palabras gruesas entre un grupo de obreros y los de la Unión. Uno de aquellos hizo uso de un revólver, disparando varios tiros. Entonces los jóvenes de la Unión sacaron también sus pistolas y respondieron a la agresión, hiriendo al obrero que disparó primero. Este recibió también un machetazo de un soldado de ingenieros que trató primero de imponer orden. Intervino la policía y puso fin a la reyerta. El obrero fué conducido a la casa de socorro. Allí declaró que no había tomado parte alguna en los sucesos. El juzgado mandó detener a los jóvenes de la Unión Ciudadana que intervinieron, siendo desarmados.

Madrid 7 (3 m.)

El problema de las viviendas

Una manifestación que organiza la Asociación de Vecinos de Madrid
 El próximo domingo se celebrará una manifestación organizada por la Asociación de Vecinos de Madrid, que marchará a la Presidencia para pedir al Gobierno no cierre las Cortes sin aprobar el proyecto sobre inquilinos. En dicha manifestación tomarán parte, además de la Asociación de Vecinos, el Círculo de la Unión Mercantil, la Federación Oremial Nacional y todas las asociaciones que representan fuerzas vivas de Madrid.

El proyecto sobre las tarifas ferroviarias.—El ministro de Fomento conferencia con los señores Alba y Romanones
 El señor Ortuño estuvo a última hora visitando a los señores Alba y Romanones, conferenciando extensamente con ambos. El objeto de esta conferencia ha sido darles cuenta a los citados jefes liberales de la fórmula para el proyecto de las tarifas, y pedirle su parecer sobre el mismo. Continúa sin solucionarse la huelga de oficiales peluqueros. Ayer se hicieron varias detenciones, por ejercer coacción. A las cinco de la tarde, varios grupos se situaron frente a las barberías, prorumpiendo en silbidos y tratando de cerrarlas. Con este motivo se verificaron más detenciones. Nueva barbería en la Casa del Pueblo. Hoy se trabajó activamente por los oficiales peluqueros que tienen montada la barbería en la Casa del Pueblo, afeitando y pelando a numerosos obreros.

De Provincias

Barcelona Obrero en libertad
 Barcelona 6.—El juzgado ha ordenado la libertad del obrero Eduardo Martos, que había sido detenido como presunto autor de la colocación de una bomba en los rieles del tranvía de la calle Almogares.

Contra uno de los presuntos autores del asesinato del Sr. Raurey

Barcelona 6.—El juzgado especial ha dictado auto de prisión preventiva, sin fianza, contra el detenido José Soto, a quien se cree autor de la muerte del patrono panadero señor Raurey.

Huelga que no se soluciona
 Barcelona 6.—Segue en el mismo estado, sin que aún se haya encontrado fórmula de arreglo, la huelga de oficiales peluqueros barberos.

Visita de inspección
 Barcelona 6.—El embajador de Suiza en España ha llegado a Barcelona. Según parece el viaje tiene por objeto realizar una visita de inspección en el consulado suizo de esta población.

Llegada del conde de Salvatierra.—Precauciones adoptadas
 Barcelona 6.—Hoy ha regresado de Valencia el gobernador civil señor Maestre Laborde. Desde la estación al apeadero de Sanz la vía estaba vigilada por fuerzas de la policía y guardia civil. En el apeadero esperaban al señor Maestre el gobernador interino y el jefe superior de policía, señor Arlegui, que le acompañaron hasta el Gobierno. El conde de Salvatierra tomó inmediatamente el mando de la provincia.

Mitín de barberos.—No hay acuerdo
 Barcelona 6.—Ayer se celebró un mitín organizado por los oficiales barberos y peluqueros en huelga, con objeto de acordar las bases para llegar a un acuerdo. Aunque no se logró tomar ninguno, se espera que pronto será resuelto el conflicto.

Esperando la llegada del general Weyler
 Barcelona 6.—Se espera que mañana llegue el capitán general de esta región. Aunque don Valeriano no quería se supiese su llegada, una vez enterado el elemento militar se propone salir a recibirlo. Asistirán a la estación todos los sargentos que no estén de servicio, como se proponían hacerlo a la despedida, cosa que no pudieron realizar por lo inesperado de la marcha.

Encuentro de una bomba
 Barcelona 6.—En la calle de San Carlos, del barrio de La Barceloneta, fué encontrado un envoltorio puesto sobre los rieles conteniendo una bomba. Esta se hallaba envuelta en tela metálica y era de forma esférica y de grandes dimensiones. La autoridad dispuso fuera trasladada al depósito de artillería, como así se hizo en el carro blindado.

Siguen las actuaciones
 Barcelona 6.—El juez especial sigue tomando declaraciones sobre el atentado cometido contra el obrero, no sindicado, de la fundición Vilches. Con este motivo ha ordenado dos detenciones.

Murcia Las corridas de feria
 Murcia 7.—En vista del resultado brillante de la corrida celebrada ayer, y en la que tomaron parte Joselito, Belmonte y Sánchez Mejías, la empresa de esta plaza ha contratado a estos mismos diestros para las dos corridas de feria. También se organiza otra tercera, en la que Joselito el Gallo matará seis toros.

Toros en Murcia Final de la corrida
 QUINTO.—Es manso de solemnidad. Belmonte estira el capote y obligando extraordinariamente al buey consigue darle una serie de verónicas estupendas. Ovación. Después de bregar peones y matadores extraordinariamente, se consigue que el manso se acerque tres veces a los del castoreño. Juan, consintiendo una enormidad y mérito materialmente entre los pitones realiza una faena de muleta que levanta tempestad de entusiasmo. Da pases ayudados, naturales, de rodillas y de todas las marcas, siempre estilo de la casa, y luego larga una estocada colosal mojándose los dedos. (Ovación enorme, vuelta y petición de oreja.) SEXTO.—También es manso. Sánchez Mejías le da unos capotazos, y ante la gran mansedumbre del bicho desiste de torrearlo. Banderillean Joselito y Sánchez Mejías, escuchando muchos aplausos. Ignacio brinda a los espectadores del sol y después se sienta en el estribo y en esta forma cita al toro, dándole tres pases por alto superiores. Se limpia el sudor estando parado, ante la misma cara del bicho. Luego, y a medio metro de las tablas sigue muleteando con estilo y valientemente, obligando al manso a tomar la muleta, dándole puntapiés y bofetadas. Larga un pinchazo y sigue torreado cada vez más valiente. Una estocada perpendicular y varios intentos de descabello ponen fin al toro y a la corrida. (Ovación.)

Del Extranjero

Expulsión de extranjeros
 Berlín.—El Gobierno de Baviera ha dictado una orden mandando a los extranjeros que se hallan establecidos en aquella nación con posterioridad al año 1914, salgan inmediatamente del territorio bávaro. Se concede para cumplir esta orden un plazo que termina el día ocho de Abril, y en caso de no hacerlo para dicha fecha, serán expulsados sin sus bienes. Se cree que esta orden va dirigida contra los individuos irraeítas procedentes de la Europa oriental y que en gran cantidad han llegado a Baviera. Entre judíos y mahometanos. París.—Comunican de Jerusalén que se ha promovido una violenta lucha entre judíos y mahometanos. Del combate resultaron 88 muertos y muchos heridos. La Reichswehr toma la ofensiva. Aquisgran.—La Reichswehr ha tomado la ofensiva. Los espartaquistas han retrocedido ligeramente. Las tropas gubernamentales se encuentran en los alrededores de Dinsaken y Valdhock. Por otra parte, se anuncia que se ha firmado un convenio entre el Gobierno y los espartaquistas. Lenine y Polonia. Londres.—La prensa inglesa publica y comenta los despachos de Moscú, en que se da cuenta de las relaciones entre el Gobierno de los soviets rusos y el Gobierno polaco. Según las noticias recibidas, Lenine no acepta las proposiciones del Gobierno polaco. Así se lo ha comunicado a éste, manifestándole que de no aceptar las condiciones propuestas por el ejército rojo, seguirá su campaña contra Polonia. A este efecto Lenine ha dado ya las órdenes oportunas. La lucha se agudiza. Berlín.—La situación en Essen sigue siendo confusa. La paralización es absoluta. El Consejo Supremo rojo ordenó la huelga general a partir del día 1 de Abril, que debía comprender todos los servicios de la cuenca del Rhur, en cuyo distrito comenzó la huelga general anteaer, como reto al ultimatum del Gobierno. La situación es grave y el Consejo rojo delibera permanentemente. Mientras, la ciudad presenta el aspecto de un cementerio, pues se han cerrado las fábricas, talleres, oficinas y no circulan trenes ni tranvías. El Telégrafo y el Teléfono han dejado también de funcionar. MENCHETA

LOPEZ BELMONTE
 Maquinaria agrícola (S.A.)-Albacete Participamos a nuestra numerosa clientela que nuestra Sucursal de Córdoba ha trasladado su Oficina y Exposición del Paseo de la Victoria núm. 8 a nuestros almacenes Avenida de Canalejas número 8 (antes Tejares), donde desde hoy pueden dirigirse.

Espectáculos
Salón Ramirez
 Función para hoy miércoles 7 de Abril. Gran función vermuth, a las seis de la tarde, con un escogido programa de películas. Por la noche, desde las ocho y media en adelante: Últimos días de Isabelita y Pastor. Reparación de Niña Meris. Muy pronto reaparecerá Amalia de Isaura. En breve debut de la gran atracción Blanca Azucena y sus botones.

SAN JOSE
 FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECÁNICOS
BERNARDO ALBA PULIDO
 Ollerías, 23.—CÓRDOBA Construcciones metálicas, prensas.—Construcción de maquinaria en general y reparaciones. Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fábrica de extracción de aceite de olivas

Piel, Venéreas y Sifilíticas
 Médico especialista
Francisco Berjillos del Rio
 Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5. Económica para obreros, de 7 a 8. Braulio Laportilla, núm. 4.—Córdoba

Fotografía Julio César
NOGUERAS
 San Pablo, 2.—CÓRDOBA Retratos de todos tamaños en postales y tarjetas de lujo. Ampliaciones y marcos diversos, al contado y a plazos. Esta casa cuenta con trajes de moda gitana, mantones y mantillas andaluzas. Tarifa especial para obreros y sirvientas; haciendo el 10 por 100 de descuento.

Díaz, Vidaurreta y C.ª (S. en C.)

INGENIEROS
 Atocha, 151.-MADRID

Representantes exclusivos de segadoras OSBORNE, trilladoras y tractores CASE, arados IDEAL, aventadoras-trillos.—Hilo sisal para atadoras

Depositarios para Andalucía y Extremadura: CASTILLEJO Y ROSES

VIUDA DE NAVAL MANSO

— — — CÓRDOBA — — —

ACEITES DE OLIVAS-VINOS FINOS DE MESA EXPORTACIÓN

Almacenes: San Pablo, 55 — Santa Marta, 21
 CASA FUNDADA EN 1833

CARBONELL Y COMPAÑÍA (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CÓRDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España. Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra. Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngara. Davello y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN SEVILLA MELILLA

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de aserrar. Aceitunas. Compra-venta de cereales. Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUENTE
 Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones
 Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS
 Apartado número 7.—Teléfono, 34.—CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

TEJADA Y GARCIA

Coloniales por mayor
 Depositarios de la leche condensada suiza marca LA LECHERA y del Carburo de Calcio marca FARO

Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—CÓRDOBA

Almacenes de Carbones minerales

— — — CÓRDOBA — — —
 Especialidad en carbones grasos para cocinas económicas y fraguas. Venta al por mayor. Servicio a domicilio.

José García Muñoz
 Oficinas: Don Rodrigo, 90.—Almacenes y despacho, Mucho Trigo sin número

Industriales agricultores!

Motores CROSSLEY

Para accionar molinos, dinamos, bombas, etcétera, los MOTORES CROSSLEY son inmejorables. Más de 3.000 instalados solamente en España.

GASÓGENOS para toda clase de carbones y desperdicios tales como cáscaras de arroz y almendras orujos, virutas, serrín, maderas, lignitos, turbas, tenerías, etc., con lo cual se obtiene la fuerza motriz más barata que se conoce.

Presupuestos gratis. Entregas rápidas. Existencias en España.—Dirigirse a A. S. Mande, Avenida del Conde de Peñalver, 1, Madrid.—En Sevilla, Juan Maeso, Albaréda, 46.—Dirección Telefónica: CROSSLEY.

Almacén de Hierros, Aceros y Viguetas de Hierro

Roses, Gómez y C.ª
 Herramientas, chapas de todas clases, cementos, carburos metálicos. Completo surtido en colores, pintura esmalte marca «Laborador» industrial al aceite linaza.

Avenida de Canalejas, 4.—CÓRDOBA

ALMACÉN AL POR MAYOR DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA

Juan García Rodríguez
 SUCESOR DE Lara y García

Librería, 16 y 18.—Teléfono, 23
 CÓRDOBA

El Fénix Siderúrgico

Gerónimo Padilla Cobo
 PLAZA DE COLÓN.—CÓRDOBA

HIERROS — ACEROS — CHAPAS — VIGUETAS — CEMENTOS — TUBERÍAS

Espino artificial y Ferrería en general
 Máquinas para escribir marca SUN

ABONOS MINERALES PROCEDENTES DE LA UNIÓN ESPAÑOLA

Castillejo y Roses
 Fabricantes, almacenistas e importadores de MAQUINARIA AGRÍCOLA

Casa Central en Córdoba: Avenida de Cervantes, 8.—Sucursal en Sevilla: Cánavas del Castillo, 14.

Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Única casa española que tiene esta especialidad.

Segadoras marca OSBORNE; tractores; trilladoras «Ransomes»; motores a gasolina marca «New-Way»; segadores-trilladoras combinadas etc., etc. No comprar sin consultar antes precio a esta Casa, o visitar sus almacenes y ver sus existencias.

TONELERÍA, MÁQUINAS DE ASERRAR Y ALMACÉN DE MADERAS PARA CONSTRUCCIONES
 DE —
Francisco Torrent Terol
 Callejón de San Cayetano sin número
 TELEFONO 360
 Hay grandes existencias de palos de castaño de todos los gruesos y largos. Consulten precios antes de comprar

De interés
 En los almacenes de ROSES, GÓMEZ Y C.ª se venden de cuatro a cinco mil metros de tubos de acero usados, en buen estado, de 45 milímetros de luz, con manguitos o bridas.